

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
INFORME 01-JE-PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO 2025-2026.

A: SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DE: JUNTA ELECTORAL (JE) PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CSST)

ASUNTO: INFORME DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERIODO 2025-2026 Y ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, como presidente y en representación de la Junta Electoral para el proceso de elección del CSST para el periodo 2025 -2026, e informarle lo siguiente:

Que, cumpliendo con el cronograma de actividades a desarrollar por esta JE para el proceso electoral y sustentándonos en el artículo 23 del Reglamento de la JE para éste proceso, párrafo 3º: “...Si, al finalizar el proceso de evaluación de tachas y presentación de descargos, no se obtiene el número adecuado de candidatos aptos para completar las plazas requeridas, la Junta Electoral tomará las medidas necesarias para garantizar la representación adecuada.

En este caso, la Junta electoral podrá ampliar el plazo de inscripción de candidaturas y modificar el cronograma electoral para permitir que se registren nuevos candidatos y se cubran todas las posiciones vacantes. “

En así que, informamos que únicamente se presentó una lista candidata compuesta con 04 miembros titulares y sin miembros suplentes, como lo solicita nuestro reglamento.

En base a éste artículo, hemos decidido ampliar el plazo de inscripción de candidatos para lo cual modificamos el cronograma electoral, el mismo que está contenido en el Reglamento de la Junta Electoral, documento que se anexará al presente documento.

Atentamente.



Presidente

Jean Carlos Sanchez Ramirez



Secretaria

María del Carmen Bailón Milla



Vocal

Javier Fernando Curay Soria